



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pta. al mes y 6 al trimestre: lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pta.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PRETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOOZ. N.º 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE VAIROUT, 55.

CON REBAJA DE 25 POR 100 de sus precios primitivos. se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, los Calendarios americanos y de cuadro, y Agendas de escritorio que quedan del presente año.

LA PAZ DE MURCIA.

El Sr. Gobernador ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos copia del siguiente telegrama recibido hoy:

«Ministro Gobernación á los Gobernadores.—En la sesión de ayer fué aprobado el art. 11 del proyecto constitucional por 221 votos contra 83.»

Esta última cifra representa la fuerza de todas las oposiciones, inclusa la izquierda que declaró votaba en contra por no haberse consignado la libertad de cultos como la establece la Constitución del 69.

Decía «El Noticiero»: «¿Qué responderá LA PAZ si le pidieramos contestación categórica á las anteriores líneas?» Y en dichas líneas nos preguntaba si habria renacido la guerra carlista, si la insurrección cubana sin la revolución de setiembre. Esta pregunta la satisfaremos con estas dos: ¿Habria tenido lugar la revolución si no provocara el sistema altamente reaccionario desarrollado en 1868, del que hasta en nuestra pequeñez alcanzamos una no pequeña parte, que patentiza la colección de nuestro diario? ¿Los perjuicios que la revolución de setiembre pueda haber ocasionado, como todas las revoluciones, perjuicios que no negaremos, ocasionados por la ambición de unos cuantos, son imputables solo á la revolución, ó alcanzan también á los que la provocaron?»

Al segundo razonamiento que nos hace el colega «Noticiero» contestamos con las siguientes negativas absolutas: ni los que desean la unidad católica son la mayoría de los españoles, aun dando validez á todas las firmas; ni la mayoría de los españoles es carlista (afortunadamente, como demostrado queda con el resultado de la guerra; ni dejan de ser católicos casi todos los españoles, probado está con lo enaltecida y sin competencia que en todos los pueblos se halla la religión católica; y sin embargo, nada de esto se opone para creer, con visos de verdad, que la mayoría de los unitarios son los mismos que por distintos medios cooperaron á la guerra que tan infructifera les ha sido, aunque muy desastrosa para la nación.

Ahora que ya hemos contestado al diario de la calle de O ganistas, lo probaremos dos puntos que no negará: que al darle palabra de contestarle y cumpliría es señal de que no hemos tenido ánimo de exarnos de hacerlo; y que sus preguntas, contra lo que él ha afirmado en un reciente número, son completamente políticas, cuya materia le está vedada el tratar. «El Noticiero» al afirmar lo que ha dicho y añadir que era un medio de salir del paso que no nos envidiaba, propio de la inventiva del antiguo órgano de Sagasta, ha estado completamente trascendido, dispéenseos se lo digamos.

Estamos esperando el número de «El Noticiero» correspondiente al último domingo, si no es que las semanas de nuestro colega son mas cortas que las que marca el almanaque.

Si las clases pasivas con residencia en Madrid están suscribiendo exposiciones en contra del descuento que se les impone en los planes rentistas del Sr. Salaverría, a pesar de que cobran al corriente: ¿qué deben hacer las de Murcia que tan atrasadas van?

Favorecidos á la vez por dos de nuestros apreciables colaboradores con la reseña de los Juegos Florales, y teniendo en cuenta que, por mas que coincidan en muchos puntos, en otros se complementan ambas revistas, damos cabida á las dos lo que creemos no desagradará á nuestros abonados.

Nuestro amigo el Sr. Vergara, Gobernador civil de Gerona, acaricia la idea de organizar en aquella capital una junta de damas, á semejanza de las que se hallan instaladas en Madrid y Barcelona, á fin de que auxilien en sus tareas á la Sociedad económica de Amigos del País, coadyuvando á su fomento y desarrollo.

D. Francisco Fernandez Marin, juez municipal de Cieza, ha presentado la renuncia de su cargo, fundada en la traslación de su domicilio.

Estamos conformes con el artículo editorial de «Las Noticias» de ayer (1) y nos tendrá decididamente á su lado en esa cuestión tan vital; sin embargo, no tenemos noticia de la existencia de esas influencias subrepticias que se oponen al recto y lino camino de la justicia. Si nuestro colega tiene alguna mas luz légal, en la seguridad de que hará un importante servicio que le será agradecido.

Ayer tarde no pudo celebrarse sesión el ayuntamiento por la falta de nueve concejales, número que pudiera haberse completado con la asistencia de los Sres. Marqués de Boniel, Clavijo, Lopez Guillen, Maseguer, Alcázar, marqués de Vila Ba, Molina Brú, Cortés, Iñau Albaladejo, Baños, Martínez Montejano, Hernandez, Zamorano y Sandoval, pues solo concurrieron los Sres. Abellán, Martínez Albacete, Almazán, Diaz, Piñeyro, Padilla, Sanz, Marin Baldo, Muñoz Sanchez, Salmeron, Herrañosa, Guirao y Que. Como se vé, aun descontando las ausencias que por ausencias, renencias ú otros motivos existen, hay número para poder celebrar sesión en su día, si se quiere cumplir con el cometido.

No puede darse mayor y mas espfita censura, por mas que se ha la envidia con adjetivos honrosos, que la que se desprende de las líneas de «El Noticiero» de ayer, en que recuerda que en las Sinodales de este obispado se previene que la provisión de los curatos vacantes se haga conforme vayan vacando, lo cual no se ha cumplido hace muchos años. Por tanto, el dar la enhorabuena, porque se dice que se va á subsanar una falta que se ha veridicó cometido, lo creemos falta de razón.

Nuestros amigos y correligionarios los capitalistas Sres. Zabalburu han dado una nueva muestra de sus sentimientos caritativos, haciendo un cuantioso donativo á la casa de Misericordia y huérfanos de esta capital, compuesto de 1,007 metros de retor para camisas y sábanas, 710 metros de lienzo bueno para trajes de verano, y 200 metros de tela para forros, ofreciendo completar si faltase para hacer un vestido á todos los acogidos.

Rasgos como estos necesitan elogios.

Dice «Las Noticias» que ofrece dificultades la reorganización del ayuntamiento por las tenencias de alcalde: ignoramos por completo si existen esas dificultades y hasta lo dudamos, pues conocemos á nuestros amigos y no creemos que ninguno sea obstáculo para que el Sr. Gobernador haga la designación en aquellos concejales que reúnan todas las condiciones que son necesarias para desempeñarlas.

«El Noticiero» dice por su parte que la cuestión municipal tendrá satisfactorio arreglo, lo cual haría creer á cualquiera no enterado que se trataba de un lance de honor.

Tan pronto como se nos facilite por el Jurado de las exposiciones de flores podremos en conocimiento de nuestros abonados el estado de premios concedidos á los expositores y si nos fuera posible el catálogo de todas las flores y confecciones presentadas.

Ayer tarde obsequió con esplendor á sus compañeros de municipio el regidor Sr. Sanz, con motivo del nuevo estado que hace poco tomó. Ya que no hubo sesión, los que cumplieron con su deber concurriendo, no perdieron el tiempo.

VARIEDADES.

LA GRAN FIESTA

ARTÍSTICA Y LITERARIA DE MURCIA.

Los estrechos límites del periódico no nos permiten hacer, cual deseáramos y el asunto lo exige, una detallada descripción de la sesión que en el Casino tuvo lugar el domingo, con motivo de celebrarse el festival de los Juegos Florales.

La circunstancia de estarse pintando el techo del magnífico salon que el establecimiento destina para estos actos, obligó á su junta directiva á preparar la galería, adornándola con esmerado gusto, pues lo tiene y muy probado en todas estas cosas su presidente el Sr. D. Antonio Gomez. Tan espacioso, cómodo y agradable resultó el local, que creemos que en lo sucesivo será preferido al salon. A las once era la hora marcada para inaugurar la sesión, y con mucha anterioridad se fué poblando el Casino de todo lo mas bello y elegante que encierra Murcia. Era un espectáculo agradable ver la galería y demás locales cajados liberalmente, de elegantísimas damas, que conducidas á los asientos por los jóvenes que formaban la comisión de recepción, las entregaban un bouquet de flores, no tan bello como el que formaban los variados colores de los trajes y pendientes de tan selecta reunión. Los Juegos Florales tienen el privilegio de reunir en un local una sociedad tan escogida y elegante como la que contenía el Casino. ¿Qué es de tanta hermosura, qué de tanta belleza hasta el año próximo? Lo preguntábamos y nadie nos daba razón de su paradero.

Los acordes de una bonita marcha nos dieron á entender que el acto iba á tener comienzo, y en efecto, tomamos asiento en la presidencia, en el centro la Srta. D.ª Solita Stárico y á derecha é izquierda las señoritas D.ª Elvira Herrero, D.ª Teresa Lopez Somalo, D.ª María Marin Baldo y Bargas, D.ª Dolores Mavilis y Yeste, D.ª Manolita Stárico y D.ª Rosario Fernandez Albaladejo.

Naturalmente las miradas de los centenares de personas que poblaban el Casino se dirigieron al grupo de la presidencia que era un envidiable ramillete de preciosísimas jóvenes, que á la frescura y gentileza de sus pocos años y lindas caras, reunían los atractivos de la mas seductora coquetería. Ivan todas preñadas con tanto gusto y elegancia que hacían resaltar sus naturales gracias, y de seguro que grupo tan deleitable solo se hallaría en aquel quinto cielo, donde Mahoma vió reunidas las gracias que formaban las gracias del paraíso.

Al lado de la presidencia ocupaban sus respectivos asientos los Gobernadores civil y militar, los presidentes de la diputación y ayuntamiento, el Sr. Fuentes, mantenedor de los Juegos, D. Gonzalo Baño, grefier de los mismos, el notario Sr. la Cierva para abrir los pliegos, y el presidente del Casino D. Antonio Gomez. En lugar preferente se hallaba, como espectador, el teniente general D. Romualdo Palacios y á espalda de la presidencia la comisión de recepción de señoras.

Empezó el acto leyendo el señor Fuentes una memoria, en la cual se daba cuenta de las gestiones y procedimientos llevados á cabo por el mismo para la preparación de los juegos, programa de estos, nombramiento de jurados y número de las composiciones presentadas.

Pasando á leer el dictámen del jurado de pintura resultó altamente lisonjero para los artistas premiados, que fueron en primer término, D. Rafael Valaca, que obtuvo el premio de «Flor natural» por un precioso cuadro titulado *Revista militar* y don José María Manresa agraciado con la «Maravilla de plata» por una acuarela. En representación de estos señores pasaron á recoger los premios de las señoritas presidentas, el Sr. General Palacios y D. Luis Peñañel respectivamente.

Seguidamente leyó el Mantenedor el dictámen del jurado de música no menos favorable que el anterior para los que en el concurso tomaron parte: y abierto el primer pliego, cuyo lema era *El amor á merced de las olas*, apareció ser autor D. Adolfo Gascon y Leante. Este jóven cuanto distinguido artista ha sido premiado los dos años anteriores con gran aplauso de Murcia y de personas entendidas, que ven en él para el porvenir una esperanza de provecho en el difícil arte musical. Dicha composición, de género barcarola, fué ejecutada al piano por el autor y cantada por un jóven tenor dedicado al teatro, obteniendo una acogida de verdadero entusiasmo.

No podemos decir lo mismo del dictámen emitido por el jurado compuesto por los Sres. Echegaray, Balart, y Herranz, respecto de las obras de poesía, solo una, en opinión de estos distinguidos literatos, mereció el primer premio, ó sea «Flor natural» perteneciente á D. Ricardo Gil y cuyo lema es: *Cual la una de triste y de sola se encuentra mi alma*. Esta composición es brillante en sus detalles como en su conjunto, tiene levantado y original estilo y mas que todo, y en esto estriba su principal mérito, un gran fondo de sentimiento poético tan delicado como nuevo. Su autor ha justificado la merecida fama que como poeta adquirió ya desde el comienzo de los Juegos Florales, pues en los cuatro años que lleva de existencia esta Institución viene obteniendo los primeros premios. Por ausencia del mismo fué leída esta composición por D. José Baleriola aplaudiéndose al final. Acto continuo, y como el agraciado reunía las condiciones exigidas por el reglamento de la Institución para ser nombrado maestro en el *Gay saber* fué solemnemente declarado y reconocido como tal por el Mantenedor de los Juegos.

D. Antonio Meseguer, premiado igualmente en años anteriores, pasó á recoger el premio «Azucena de plata» por su boceto titulado: *Watala cautiva*.

D. José Castillo obtuvo el «Mirto de oro» como autor del boceto denominado *Sin esperanzas*, que el Sr. D. Antonio de la Peña recibió en su nombre. Procedióse, si mal no recordamos, á la apertura del pliego que contenía el nombre del agraciado en escultura, complaciendo el escuchar el de don Manuel Sanchez Araciel jóven aventajado y estudioso, premiado también en años anteriores: lo ha sido en esta ocasión con el «Rible de plata» por el medallón labrado en yeso del empuñe murciano Saavedra Fajardo. Está hábilmente sacado el busto y sus perfiles son correctos.

El Sr. D. Antonio Garcia Alix, hizo uso de la palabra brevemente, demostrando con la facilidad que le es peculiar y el talento que le distingue, la influencia que la mujer tiene y ha tenido siempre, así en el hombre como en la civilización. Interrumpido cuatro veces por aplausos universales, el Sr. Alix mereció bien de la presidencia y del público en general, que siempre le escucha con predilección.

D. Fernando Verdú obtuvo dos premios por una barcarola titulada *Amparo* consistente en un accé it y otro de igual género por una sinfonía que ejecutó la orquesta y que mereció repetidos aplausos. También don Ventura Sanchez, de Madrid, obtuvo «Ampolla aurea» por una sinfonía.

Por espacio de quince minutos se suspendió la sesión para dar descanso á las señoritas presidentas y al público femenino en general, durante el cual se sirvieron con profusión dulces esquisitos á las damas, ofrecidos por los jóvenes que formaban la comisión de recepción.

Abierta la sesión de nuevo, los pliegos de la sección de pintura aparecieron premiados: con «Medalla de plata» un cuadro de marina titulado *Lepanto* perteneciente á D. Rafael Monleon; con «Primer accésit.» á don José María Manresa y con segundo de igual género por un cuadro titulado *El Viejo romancero*, al ya agraciado artista de otros años D. José María Sobejano.

Con «Laurel de honor» por un boceto representando la *Muerte de la Madre Fundadora* á D. Ramon Atenza. Con «Primera mención» al género á D. Eduardo de los Reyes.

Con «Segunda mención» por el cuadro titulado *La vida del campo* al ya referido D. José María Sobejano, que el público recibió con aplauso, y luego repitió al obtener la «Tercera mención» para su cuadro *A las once de la mañana*.

En la arquitectura apareció premiado con «accésit» el proyecto de un monumento á la memoria de Saavedra Fajardo. Su autor ha querido guardar el incógnito, y es lástima que el distinguido arquitecto D. José Marin Baldo que tiene un lindísimo dibujo original suyo sobre el mismo asunto, no haya querido presentarlo, que de seguro hubiera obtenido el premio.

Los de música restantes fueron concedidos, el de «Ilesa de plata» por un

motete á D. Salvador Bustamante. «Accésit» por otro motete titulado *Exaltate Deo* á D. Pedro Caravantes y cuatro «accésits» por una barcarola denominada *La barquilla del amor* y tres motetes designados respectivamente con los lemas *La paz del alma*, *La oración es para el alma*, *Fé, Esperanza y Caridad*, á D. Adolfo Gascon ya citado, que obtuvo una ovación justa y calorosa del público.

El Sr. Gobernador de la provincia, cual presidente honorario de la Institución y designado para pronunciar el discurso final por imposibilidad del Sr. Gisbert que debió cumplir este cometido, procedió á leer un correcto discurso en el que, ante todo, pedía indulgencia por la premura con que se le habia encargado este trabajo tan difícil como honroso. No necesitaba el Sr. Gobernador reclamar esta condición del público murciano que le oyó con gran benevolencia sus palabras, las cuales se extendieron á admirar la belleza de las hijas de Murcia, y á dar las gracias en nombre del consistorio artístico por haberse dignado realizar con su presencia la solemnidad de esta fiesta memorable. Envió sus plácemes al Mantenedor de los juegos Florales por su interés y perseverancia en dar vida á una institución que tanta reputación y cultura presta á esta hermosa ciudad. De la misma manera saludó á los artistas premiados en este concurso, y estimuló á los demás justadores para que sin desmayar por la poca suerte obtenida este año vengan en los sucesivos á prestar con sus obras, nombre y gloria á este pais. Finalmente, dirigiéndose á la mujer en general, repitió en su obsequio una serie de preceptos morales dedicados há tiempo á su hija, merecieron aplausos espontáneos y generales.

De este modo terminó cerca de las dos de la tarde la magnífica función artística literaria que dejamos descrita.

Seríamos injustos sino dedicáramos un recuerdo en loor del fundador de los juegos florales D. Javier Fuentes. Su perseverancia para dominar contrariedades; su carácter enérgico para no dejarse abatir por los obstáculos, le dan títulos sobrados á la consideración de los murcianos, pues de seguro que sin aquellas dotes, ó hubiera muerto el pensamiento antes de su desarrollo, ó habria sucumbido sin dejar rastro alguno.

M. Castillo.

REMITIDO.

Sr. D. José Martinez Tornel.

Muy señor mio: He visto en el número 5.661 de LA PAZ DE MURCIA correspondiente al 11 del corriente la revista de los Juegos Florales que V. ha escrito y siguiendo aquella máxima de

Amicus Plauto,

Seil magis amicus veritas,

no puedo dejar sin el oportuno correctivo lo que V. dice del Sr. D. Agustín Salido al calificar de sencillos y correctos versos los consejos que dicho señor leyó al terminar la sesión.

Si yo hubiera sido amigo suyo, le habria aconsejado que los suprimiera porque la verdad es que solo produjeron hilaridad y desdijeron del solemnísimo acto que se celebraba. Llamar correctos versos, á unos pareados en forma de aleyas donde se oyeron algunos como este:

Del caldo de tu cocido dá una taza al desvalido,

y muchos mas ejusdem furfuris, es llevar el desojo de agrandar mas allá de lo justo y conveniente.

Lo prudente aquí habria sido callar respecto de este incidente y procurar que no se reprodujese, pero calificar en los términos laudatorios que V. lo hace esa aberración del entendimiento de un autor apasionado de sus obras, es poner muy por lo bajo el buen sentido y la ilustración del pueblo donde ambos nacimos, suponiendo que ha encontrado excelente lo que no es ni siquiera mediano.

Yo le ruego que sea mas parco en sus alabanzas puesto que tiene recto criterio para juzgar, y me repito suyo atento amigo y seguro servidor que b. s. m.,

Un murciano.

13 mayo 1876.

Asegura *La Correspondencia* que el señor ministro de Estado se muestra completamente decidido á aceptar en el presupuesto de su departamento todas aquellas economías que permita la imprescindibilidad de los servicios, porque, en su opinión, es indispensable demostrar prácticamente ante el mundo entero que España procura cumplir religiosamente sus compromisos, reduciéndose á vivir modesta, pero honradamente.

¡Ojalá que los demás compañeros de Gabinete comprendiendo esta misma necesidad, introduzcan toda clase de economías en el personal de sus respectivos departamentos, que falta hace.

Un amigo nuestro, persona bastante influyente en Cádiz, nos escribe suplicándonos desvanecemos los rumores, si es que han circulado por Madrid, de que se habían adoptado en aquella capital precauciones militares estos últimos días, á causa de noticias alarmantes esparcidas por entre el vecindario.

Nada de lo dicho es cierto, ni ha habido tampoco fundamento para producir alarmas ni para que se hayan adoptado precauciones de ningún género.

Hacemos pública la anterior noticia en obsequio á nuestro amigo y á la verdad de los hechos.

Cartagena se halla incomunicada telegráficamente con el resto de España.

Las causas de esta interrupción consisten, según parece, en el mal estado de los conductores, cuyo relevo se pidió por el jefe de aquella estación hace más de un año.

Y no decimos más, porque el mejor comentario de este hecho es el silencio.

Acercas de la venida de la reina madre, dice un colega de la mañana:

«En algunos círculos era anoche noticia corriente la de que mañana, ó pasado, á más tardar, se hallarían en territorio español doña Cristina y doña Isabel, abuela y madre respectivamente de S. M. el rey. En ningún centro oficial, sin embargo, tuvimos confirmación de dicha noticia, á pesar de que en ellos es general la creencia de que dichas reales personas debían llegar muy en breve á Madrid.»

Un diario ministerial, *El Cronista*, manifiesta que es casi seguro que S. M. la reina doña Isabel II y doña María Cristina no se hallen en esta corte hasta principios del mes próximo.

Nosotros hemos oído que del 20 al 22 harán su régia entrada en Madrid.

Parece que en breve se dirigirá un suplicatorio al Congreso por el juez de Monforte, pidiendo autorización para procesar por delitos electorales á uno de los diputados electos por la provincia de Lugo.

El presidente del Congreso se ha visto en la necesidad de dirigir una circular á los diputados rogándoles más puntualidad á las sesiones.

Suponemos que será bastante esta excitación patriótica.

Parece que ha tomado proporciones alarmantes la plaga de la langosta en los campos de Alcaráz (Albacete).

También han aparecido grandes manchas de aquel insecto en algunos parajes del Ferriol, diputación de Alumbres, Cartagena.

Badajoz ha pedido al Gobierno dos batallones más con el objeto de que auxilien los trabajos sobre extinción de la langosta.

Y ya que hablamos de esta provincia, debemos hacer constar que un periódico de la capital llama la atención de las autoridades sobre el hecho de que la langosta que se recoje, se está enterrando, por orden del municipio, junto al río Rivillas, á muy pocos pasos de la población.

Muy justa hallamos la advertencia del periódico de quien tomamos la anterior noticia, no solo por el perjudicial que pudiera ser para la salud pública del vecindario de Badajoz, los miasmas pútridos desprendidos de la gran cantidad de langosta muerta y enterrada cerca de la población, sino porque la grasa de que se halla impregnada, pudiera filtrarse por la tierra hasta llegar á las aguas del río Rivillas, y según hemos oído á personas entendidas, aquella sustancia envenena las aguas desde el momento en que se mezcla con ellas.

Por lo tanto, creemos muy puesta en razón la advertencia del periódico de Badajoz, y que las autoridades no descuidarán este asunto, por el fundamento, que pudieran tener los datos que anteriormente dejamos consignados.

Con motivo de habernos ocupado hace días del vandálico atropello de que ha sido víctima en la provincia de Salamanca, un vecino de Salvatierra de Tormes, conviene con nosotros nuestro estimado colega *La Revista del Círculo Agrícola Salmantino*, en la necesidad de que se destine fuerza del ejército á mirar por la seguridad de los pueblos y la custodia de los campos, mientras se reforma el código penal y se aumenta la Guardia civil.

Mucha falta hace lo segundo, añade después aquel colega, pero á nuestro entender lo primero es aún más urgente y necesario. Y es tal la convicción que tenemos sobre el particular por la experiencia de todos los días, que creemos firmemente serán completamente inútiles en la mayoría de los casos, los nuevos sacrificios que se impone el país para aumentar la Guardia civil si no se atiende á la necesidad de agravar las penas para ciertas faltas y delitos, aplicándolas con severidad y de una manera pronta por los tribunales de Justicia.

El siguiente suelto es de *La Correspondencia*, sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores:

«Se han recibido en la presidencia del Consejo de ministros, instancias de la diputación provincial de Albacete, varios vecinos de Torreblanca, provincia de Castellón, ayuntamiento de Chert en la misma provincia, ayuntamiento de Oviado, diputación provincial de Soria, ayuntamiento de Béjar y diputación provincial de Guadalajara, exponiendo todas las razones de justicia y de interés público que á su vez hacen necesaria la abolición de los fueros de las provincias Vascongadas. Esto, unido á las infinitas peticiones de

la misma índole dirigidas á los Cuerpos colegisladores, demuestra la gravedad que entraña esta importante cuestión. Pero el Gobierno que se propone resolverla sin obedecer á presiones de ningún género, é inspirándose tan solo en los altos intereses de la nación, se limita á examinar estas manifestaciones contrarias á los fueros con la propia imparcialidad que las que le son favorables; proponiéndose resolver en definitiva de acuerdo con las Cortes, lo más justo y conveniente para la tranquilidad del país.»

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el 11 de Mayo de 1876.

TARDE.

Reanudada la sesión á las tres menos cuarto por el Presidente señor Posada Herrera, varios señores diputados piden la palabra.

El señor Guirao presenta una exposición relativa á los vapores-correos de Filipinas. El señor Castelar presenta una de los ciudadanos de Toro solicitando la inviolabilidad del templo, del cementerio y del libro ó la libertad religiosa.

El señor Batanero presenta varias pidiendo el mantenimiento de la unidad católica. Continúa la discusión del art. 44 del proyecto constitucional.

El señor Pidal prosigue su discurso interrumpido ayer á causa de la avanzada de la hora, diciendo que se opone el art. 44 del proyecto como monárquico y dinástico, como católico y como español, calificándolo de delito de lesa monarquía. El orador dice que se prejuzga por el Gobierno la cuestión religiosa contra la voluntad específica de los elementos conservadores de la revolución.

Recuerda que el señor don Fernando Alvarez no pudo ser ministro en el primer Gabinete de la restauración porque no se quiso declarar, como él quería, que estaba vigente el Concordato de 1851, cosa que el Gobierno ha declarado después en las Cámaras.

Manifiesta que en todas las cuestiones en que el Gobierno ha querido dar satisfacción al espíritu religioso, se ha llevado por delante la libertad de cultos.

Añade que el Gobierno quería traer y ha traído resuelta la cuestión religiosa al seno de las Cortes. No permitió en la junta del Senado se admitiera el artículo que trata de esta cuestión en la Constitución de 1843, y en las elecciones de diputados se exigió á los candidatos la adhesión á la base unitaria, sin querer de ellos que fueran monárquicos ni dinásticos. Un sí del señor Cánovas releva al orador, así lo dice, de probar lo que había expuesto. Presenta á la Iglesia como en estado de persecución, diciendo que los gobernadores civiles han puesto la previa censura sobre los *Boletines eclesiásticos*.

Añade que trae las pruebas de lo que asegura y una protesta de un ilustre prelado español que denuncia los abusos que todo el mundo sabe. (Un celador recoge un documento de manos del señor Pidal y lo entrega á uno de los señores secretarios.)

Continúa su peroración manifestando que la cuestión religiosa está íntimamente enlazada á la cuestión monárquica. Pregunta al Congreso á qué parte del país le conviene contentar, á la que representa el espíritu religioso y monárquico, ó al que representa el espíritu revolucionario y republicano.

La revolución no transigirá nunca con los reyes. Escuchad, señores diputados, un párrafo de Mirabeau, al hablar de las libertades concedidas por el rey á la Francia. (Lee un párrafo en que Mirabeau dice que no quiere recibir cosa alguna de los reyes. «Hacedle concesiones á la revolución, señores monárquicos de... circunstancias.» Dice que aun cuando el Papa no admitiera la unidad católica, él sería partidario de ella. (Risas.)

Dedica un párrafo á elegir el catolicismo de las damas españolas, recordando las oraciones que elevan al cielo y las lágrimas que derraman por el triunfo de la unidad católica. (Sensación en las tribunas que se hallan ocupadas por las señoras.) Manifiesta que el artículo 44 establece la religión católica, pero no la práctica. La casi unanimidad de los españoles profesa la religión católica; los que no la profesan, no tienen religión alguna positiva. La unidad católica existe de hecho en

España. Los Estados-Unidos tienen la unidad católica en la unidad cristiana.

Los Estados-Unidos también con su libertad de cultos, ha fusilado á su profeta, destruyendo á los profetas. El señor diputado dedica algunos períodos de su discurso á examinar bajo el punto de vista histórico la cuestión religiosa, recordando que el sentimiento que ha inspirado en todas las épocas, ha producido grandes hechos, artistas y mártires.

Pregunta al señor Presidente del Consejo de ministros si la religión no formaba parte de la Constitución interna en otras épocas. (El señor Cánovas hace signos afirmativos.) Pues, ¿por qué no me dais para la religión lo que solicitáis para la monarquía?

«Si exigis grandes garantías para la monarquía, ¿por qué no las exigis para la religión? Pues que, ¿tendréis en más la monarquía que la religión? La religión es la base para la salvación de las almas; la monarquía es una forma buena; pero no única para la felicidad de los pueblos. (El señor Castelar asiente á esta tesis.) (Risas.) El orador dice que es monárquico y dinástico, y que no se interpreten en mal sentido sus palabras.

Con la espada del general Pavía se reanudó la unidad nacional; con la del general Martínez Campos, la unidad monárquica. Solo falta que los votos de los diputados reanuden la unidad católica, que hasta entonces no se ha logrado la restauración católica y monárquica de nuestra España.

«El día que hayais votado la unidad católica, comenzará la gran reconciliación religiosa. Entonces los prelados comenzarán su propaganda. (Risas.) ¡Ah! ¿Qué creéis? ¿Queréis conservar la libertad de cultos al mismo tiempo que las regalías? (Risas.)

Dice que el conde de Toreno, abogando por el artículo 44, ha faltado á las tradiciones de su partido y á las suyas propias.

Añade que para contestar al señor presidente del Consejo de ministros, respecto á las opiniones del señor marqués de Pidal, va á leer algunos textos que prueban el amor al catolicismo de aquel hombre público. Después de leídos, manifiesta que el señor presidente del Consejo de ministros le reconocerá todos los defectos que quiera, pero ha de reconocerle también la lealtad en el debate. (Varios diputados: ¡Oh! Sí.) (Risas.) ¿Creéis acaso que el estar en estos bancos para decir lo que digo, se necesita apelar á la mentira? ¿Lo creéis, cuando estos bancos están tan cerca del ostracismo? (Risas.) Explica la palabra ostracismo en el sentido político que dice la ha empleado, y cita otros textos del marqués de Pidal en favor de la unidad religiosa.

El marqués de Pidal no dijo que esa cuestión no fuese esencialmente religiosa; dijo que no era eclesiástica. Hay diferencia entre uno y otro carácter. El señor conde de Llobregat es una persona muy religiosa que no tiene nada de cura. (Risas.) Pero en mi concepto la cuestión es la siguiente: Roto el Concordato, queda rota la unidad católica. La base del Concordato es la unidad católica.

Rota esta, aquel queda insubsistente. (Lee unas frases del señor ministro de Fomento relativas á la unidad católica; y le indica que ponga en armonía sus actos con sus palabras, á lo cual el señor conde de Toreno contesta que antes y ahora lo están.) (Lee unas bases redactadas por el señor Martín de Herrera, en las cuales el señor ministro de Gracia y Justicia consignaba que el art. 4.º del Concordato debía ponerse en armonía con el 21 y 22 de la Constitución de 1869.)

Dice que el señor Bertraf de Lis, que fue quien firmó el Concordato, declaró en un documento que el art. 4.º tenía fuerza obligatoria, porque revestía parte dispositiva. (El señor Cánovas: No me presentará S. S. ese documento.) El señor Pidal dice que la declaración consta en una polémica. (El señor Cánovas: ¡Ah! en una polémica.) La cuestión es conocer la declaración. (Lee una carta del señor Bertraf de Lis al marqués de Pidal.) (El señor Cánovas pide la palabra.)

Califica de delito de lesa religión el artículo 44. Contestando á una interpelación del señor Goicoerrotea, pregunta si hay intereses católicos que estén en pugna con intereses españoles, y dice que si el se encuentra entre ambos, se decidirá por uno ó por otro.

El señor PRESIDENTE le sugiere que le ayude á cumplir el reglamento, no ocupándose de los diálogos que sostienen algunos diputados en sus bancos. (Bien.)

El señor PIDAL manifiesta que esa censura no va dirigida á él, sino á las personas que la han aplaudido. Define el concepto del Estado para la escuela católica. Dice que la

Iglesia acuerda la tolerancia religiosa, no como un derecho, no como la establece el art. 44, es decir, como facultad del individuo, sino para evitar perjuicios á la sociedad, cuando el Estado no puede cohibir las fuerzas que piensan en contrario. Añade que esta teoría desaparece cuando la tolerancia de hecho se eleva á derecho.

Dirigiéndose al señor presidente del Consejo, le recuerda que dijo que si hubiese mil ó dos mil protestantes en España, le parecerían pocos para protestantes, pero muchos para presidarios. ¿Quién los va á enviar á presidio? ¿Se les va á enviar porque se les permita leer en su casa la Biblia? Añade que hay muchos protestantes que por un pedazo de pan han abandonado la religión católica. Habla del edicto de Nantes y de sus consecuencias, atribuyendo á los protestantes de aquella época, á quien llama internacionalistas, todo género de atropellos cometidos en los templos y contra las personas católicas.

No hay más que dos campos hoy; el campo de la revolución y el campo del catolicismo. En el primero encuentra el brador el espíritu del mal, el masonismo, el filosofismo alemán, las repúblicas, los atropellos, violencias y toda clase de males; en el segundo existen el bien, el gran espíritu del bien y de la fe, que la Iglesia tiene diciendo á las intransigencias *Non possumus*, porque no puede transigir; porque no se trata de sí, sino de sus hijos; de los hijos, de la religión católica. (Aplausos.)

Cada país tiene sus cuestiones; Francia, la de la libertad de enseñanza, libertad que niegan á la Iglesia católica en aquella nación. Bélgica la cuestión religiosa, por la que son apaleados y atropellados los católicos. Termina su discurso diciendo que si España pierde la unidad católica, irá á caer en la política atea de Bismarck. (Aplausos.)

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS comienza su discurso diciendo que el señor Pidal se ha olvidado de las grandes realidades que la patria le ha consagrado; se lamenta de que los debates políticos sean tan largos en perjuicio de los intereses del país. Manifiesta que ha de rectificar una acusación grave, un error sin fundamento, como uno de tantos de los que se escapan de los labios del señor Pidal. Le pregunta que él, tan monárquico como se precia serlo, no podía traer al debate cuestiones que están fuera de toda discusión. Niega al señor Pidal el derecho de decir lo contrario.

El Gobierno que realizó el Concordato de 1851, no se obligó con la Santa Sede para ninguna cuestión concreta respecto al culto católico. Rechaza el cargo que le hizo el señor Pidal respecto á que hubiese afirmado que el padre de este no era partidario de la unidad católica. El señor marqués de Pidal negoció el Concordato de 1851; á su salida del ministerio estaba terminado. Creyó conveniente dirigir á su sucesor, señor Beltran de Lis, apuntes en los que se daba cuenta de las negociaciones entre la Santa Sede y el señor marqués de Pidal.

(Lee una declaración del Nuncio en aquella época respecto á que el marqués de Pidal no quiso admitir la primera redacción del artículo 4.º) (Lee después unas palabras del mismo señor marqués que constan en el expediente, en las que se dice que la unidad católica no era cuestión eclesiástica, ni por lo tanto, sujeta á esos arreglos.)

El señor Cánovas dice que quien ha desconocido la autoridad del Sumo Pontífice, bien puede negar que su padre haya pronunciado aquellas palabras. (Sensación.) Añade que no es posible sostener en nombre del rey y de la patria opiniones individuales, y sobre todo, sostenerlas en el banco azul. (Lee unos párrafos relativos á las segundas negociaciones entabladas por el señor Martínez de la Rosa para llegar á un acuerdo en la cuestión del Concordato.) (Lee una carta del señor marqués de Pidal al señor Castillo y Ayeza.)

Niega que en el expediente consten documentos oficiales en los que esté terminantemente expresada la interpretación que ha dado el señor Pidal á las palabras del señor Bertraf de Lis. El señor Cánovas las aclara. (El señor Pidal: ¡Y las bulas!) El breve con que los Nuncios vienen á España está sujeto á revisión, revisión que forma parte del derecho español.

El art. 44 no está redactado según piensa el Gobierno y la comisión, con espíritu racionalista ni reaccionario. Esta cuestión ha sido examinada bajo su punto de vista de conveniencia, de hecho, de justicia. En este debate el señor Pidal, no es más que un doctrinario más; es un inquisidor teórico. Si pedis

FOLLETIN DE "EL POPULAR." 58

LOS DRAMAS DEL AMOR

NOVELA FRANCESA

POR

Julio Ronquette y A. Forgeaud,

TRADUCIDA AL CASTELLANO

por

M. DE TEJADA

con cierta especie de pudor, perfectamente fingido.

- Es un muchacho muy honrado...
- No digo yo lo contrario, más...
- Y con un corazón excelente.
- Podrá ser.
- Y que podría defenderte en caso necesario.

—Tanto ireis ponderándome á vuestro dependiente que al fin...

—Voy á decirle que se prepare á acompañarme, se apresuró á decir Mr. Claudel concluyendo la frase de su esposa, y saliendo apresuradamente, sin duda por temor á que no mudase de modo de pensar.

—La joven estaba radiante de alegría. Cuatro días de viaje con Ernesto Briere, y en el fondo de un carruaje, lejos de toda mirada indiscreta...

Que dulces palabras podrían cambiarse...

á cuantas aventuras no podría dar lugar aquella escursión...

Peró dejémosles caminando hacia el castillo de Sommerlé y permanecíamos en París donde nos detienen importantes sucesos. Mr. Claudel, apenas vió partir la silla de posta, frotóse las manos y no ciertamente por que temiera las iras de su mujer.

Margarita, que era una mujer prudentísima, nunca abusaba de los derechos de esposa. Nuestro comerciante se había apasionado ardientemente de Lucía Dizier, y deseaba cuanto antes darla pruebas del inmenso amor que por ella sentía.

«Era efectivamente amor este sentimiento?..» Lo único que podemos decir á nuestros lectores, es, que el jefe de la casa Claudel y compañía, deseaba con toda su alma la posesión de Lucía.

Mr. Claudel tendría á la sazón cincuenta años, era de elevada altura y con un abdomen bastante abultado.

Largas patillas, algo canas, formaban un cuadro alrededor de su rostro cuyas mejillas tenían un color harlo subido, y una sonrisa de satisfacción asomaba continuamente á su rostro, que tenía el carácter especial del comerciante parisiense satisfecho de la marcha de sus negocios.

Como para decañar á la pobreza, tanto en la pechera como en las mangas de la camisa, en la corbata y en las manos, lucía gruesos brillantes de gran valor.

Amaba el sentimentalismo suspirando al lado de las mujeres, ni mas ni menos que un estudiante recién salido de las aulas, y despreciando á las muchachas de cierta clase á quien había sostenido y las cuales le habían engañado.

Sin embargo, con una mujer adorable y poseedor de una fortuna inmensa, era bastante desgraciado.

Mr. Claudel había sentido ya una violenta pasión.

Una actriz del teatro Montmartre, llamada Elena y con dos magníficos ojos negros llenos de voluptuosidad.

Morosa, incitante, con labios como corales, talle esbeto, magníficos hombros, perfectamente redondos, dientes como perlas y sonrisa franca y graciosa, todo en ella revelaba elegancia y distinción.

Un precioso lunar, sobre el labio superior, nacido en uno de sus extremos, caracterizaba su fisonomía, aumentando su hermosura.

Elena era lo que se llama en París una mujer *chic*, es decir, una mujer que sin tener talento posee en cambio bastante juego y bastante travesura para salir airosa de cualquier lance apurado.

Mr. Claudel, que como todos los de su clase era avaro hasta la miseria, tenía asignado á su amante una pensión de doscientos francos mensuales.

Peró Elena se vengaba de la mísera conducta de Mr. Claudel dando un poco de su corazón á un joven médico, lleno de nobleza, á quien amaba con toda la fuerza de su alma.

Y he aquí como Mr. Claudel tenía dos rivales.

Cierta día Elena se dejó acompañar hasta su casa por el galán joven del teatro donde trabajaba, quien al despedirse la dejó como recuerdo su fotografía.

Las relaciones íntimas se enfriaban tan pronto entró bastidores.

El médico tropezó con la fotografía del artista, oculta en el corsé de Elena, y por toda venganza se contentó con romperla y arrojar los pedazos á una alcantarilla.

Elena amaba al joven primer galán. El desgraciado, víctima de una terrible enfermedad, abrazó para distraerse la carrera dramática.

Antiguo dependiente de un almacén de generos, tuvo que dejar su empleo á causa de su falta de salud que le impedía dedicarse á un trabajo tan agitado.

Cierta día que se hallaba detrás del mostrador ponderando á una de sus clientas las propiedades de un magnífico cachemir, lanzó un grito terrible y con los ojos saltándosele de las órbitas, los labios cubiertos de espuma, y el rostro horriblemente descompuesto, cayó al suelo en un estado lamentable.

El infeliz empezaba á sentir en aquel momento los primeros síntomas de la epilepsia.

La señora que estaba comprando el pañuelo estuvo á punto de desmayarse.

Grovquart, que así se llamaba el dependiente, entró desde entonces como figurante en el teatro del pantión, pasando después al de Montmartre.

Débil, amable, complaciente con todos y siempre triste y melancólico, logró captarse las simpatías de sus compañeros y el amor de Elena.

Mr. Claudel estaba muy lejos de sospechar la doble infidelidad de esta.

El médico había desaparecido á causa de la aventura del retrato.

Quedaban, pues, en campaña el galán joven y Mr. Claudel.

Cierta día presentóse el comerciante en casa de Elena cuando menos se le esperaba.

El galán joven se hallaba en aquel momento con su amada y acababa de darle uno de aquellos ataques epilépticos que se repetían con demasiada frecuencia y muy particularmente cuando se hallaba cerca de la joven.

Claudel, furioso, quiso matar á Elena, contentándose con suprimirle los doscientos francos.

Indudablemente que esta anécdota extravagante oprime el corazón, y os hace reír al mismo tiempo, más no olvidéis que estamos relatando los dramas del amor.

La mayor parte de lo que referimos es histórico.

No es verdad que la historia de la humanidad tiene mucho de grotesco y de estragante?

Nadie pudo comprender el amor de la joven artista. Hay que confesar que el corazón humano encierra profundos misterios. La aventura se divulgó por todo el teatro, es decir, de bastidores adentro y todos los artistas, altos y bajos, desde el director de escena hasta el más humilde figurante, bur-

lógica, pero el restablecimiento de la Inquisición, porque es necesario aceptar los principios con todas sus consecuencias.

Quiere S. S. de veras la unidad católica? Pues restablezca la Inquisición, y no sean transaccionistas sobre lo mas ó sobre lo menos. (Aplausos en los bancos de la mayoría y de la minoría.)

Lea S. S. los papeles viejos de los siglos XVI y XVII, y en ellos verá, conforme a la opinión de todos los católicos de aquel tiempo, que la unidad católica necesitaba para vivir y conservarse, del tribunal de la Inquisición.

Termina su discurso leyendo unos párrafos de una pastoral del arzobispo de Valladolid diciendo a los católicos que, aun establecida la tolerancia de cultos, debían serlo mas, con mas fervor y mas ardientemente, separando el trigo de la paja. (Aplausos.)

Se suspendió la discusión. Dióse lectura de varios documentos.

El señor PRESIDENTE: Orden del día para mañana: La de hoy.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y diez minutos.

Sesión de la mañana del 12 de Mayo de 1876.

Abierta a las nueve y media bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor MORA pidió una rectificación en el Diario de las Sesiones.

Otro señor diputado presentó exposiciones relativas a los presupuestos.

Se leyeron los dictámenes de la comisión de actas de las referencias a los distritos de Benayarro (Huesca), otro de la provincia de Badajoz que fueron aprobados sin discusión y proclamados diputados los señores Baró y Maeso.

Juró el señor Camps.

Entrando en la orden del día, el señor CANDAU, para una alusión, continuó su interrumpido discurso de ayer, comenzando diciendo que fuera del Congreso se censuraba que descendieran los debates a un terreno que esta fuera del objeto de las Cortes, perjudicando la discusión de los asuntos importantes; pero que él no hacia otra cosa que cumplir con un deber defendiendo a una junta que le habia honrado con su confianza.

Hablando de los trabajos y de la conducta de esta, dijo que era digna de elogio la que, compuesta de nombres importantes, trabajaban sin remuneración alguna, por patriotismo, para buscar remedio a los males del Tesoro, y continuó enumerando los servicios de aquella junta.

Dijo que alguna vez ocurrió que se hicieran préstamos al Tesoro con garantías con el mismo valor de estas y se pagaran las letras de loterías con valores, amortizables en los dos tercios partes y una en dinero, produciendo esta una ganancia para particulares y un perjuicio para el Tesoro de un 33 por 100. (Rumores.)

Que otras veces se hicieron préstamos al Tesoro con prelación de valores, entregándose estos al prestamista, y en tanto que se firmaba el contrato, etc., pasaba la mitad del término estipulado, el prestamista tenía en su poder los valores, pero el Tesoro no recibía el dinero sino mucho tiempo después de la fecha del contrato y pagaba los intereses desde Madrid.

También refirió que el Banco de Castilla hizo un préstamo con el nombre de anticipo de 400 millones de reales, y que respectiva a este no dice otra cosa que la junta lo declaró un contrato nulo por lo mismo, no calificándolo de anticipo, sino de venta. (El señor Cabezas pide la palabra.)

Yo autorizo al señor Cabezas, continuó el señor Candau para que rectifique, si gusta, en este mismo momento.

El señor PRESIDENTE: No es posible interrumpir un discurso con una rectificación, y luego al señor diputado abrevie lo que pueda su discurso. (Rumores. No, no; que continúe.)

El Sr. PRESIDENTE: Orden: a la mesa toda dirigir la discusión y determinar el orden del debate, y si el Presidente aprecia la importancia de las declaraciones de Sr. Candau y desea que el país conozca los detalles de la Administración, entienda tambien que hay muchas ocasiones de hacerlas sin interrumpir la mas importante de las discusiones. (Bien, bien.)

El Sr. CANDAU concluyó diciendo que habia cumplido con su deber, haciendo luz sobre estos asuntos y dando a conocer los sacrificios de la junta.

El Sr. CANGIO VILLAAMIL preguntó si el señor Candau se habia referido en algo a la Administración del Sr. Cangio, que fue director del Tesoro.

El Sr. CANDAU dijo que no.

El señor PRESIDENTE manifestó que no podia hacer uso de la palabra por no haber sido aludido.

El señor CABEZAS, para una alusión, pronunció breves palabras para explicar como fué el contrato con el Banco de Castilla.

El señor RICO, para una alusión, dijo que eran ciertos los sacrificios y disgustos de la junta, que habia aludido el señor Candau, de que este era presidente, y el orador en individuo, no teniendo que agradecer nada a éste porque era el único que tenia sueldo.

Refirió tambien hechos, analogos a los relacionados por el señor Candau referentes a la administración de Gobiernos anteriores, felicitando al señor Salaverria y director del Tesoro, porque van enmendando los errores anteriores.

El señor ministro de ESPADO dijo que el Gobierno de S. M. no acusa a nadie, pero se asocia de todo corazón a la Cámara para todo aquello que tienda a moralizar la administración gravemente lastimada.

El señor ministro de HACIENDA dijo que no tenia inconveniente en que se investigasen sus actos y todas las operaciones realizadas durante su administración, puesto que mensualmente se ha publicado en la Gaceta estas operaciones con la esencia de los contratos; y añadió que, aparte de los trabajos de la junta, no ha descargado tampoco el Ministerio para las investigaciones y corrección de los errores de anteriores épocas, y ha dado orden al mismo señor Rico, como investigador de Hacienda, para formalizar esa

gran cantidad de valores de que no aparece data.

Dijo que el señor Camacho no debió asegurar el otro día que en su tiempo no se habia aumentado la Deuda de Tesoro, porque el señor Camacho, por virtud de la forma de contabilidad de entonces, no podia saber si se aumentaba ó disminuía la Deuda, confusión administrativa que no estaba solo en el centro, sino tambien en provincias, y propuso la concesion de créditos para transformar la organización de la Administración provincial.

Y concluyó diciendo que repetía las palabras de su compañero el señor ministro de Estado, y esperaba que la Cámara nombre la comisión que haya de atender en la modificación parlamentaria, é hizo tambien algunas aclaraciones referentes al congreso con el Banco Hipotecario citado por el señor Camacho, manifestando que el Banco Hipotecario ni el de Paris han hecho reclamacion alguna ni el Tesoro ha pagado nada a estos Bancos y el asunto ha vuelto a quedar en el estado que tenia en 1.º de Marzo.

El señor CAMACHO dijo que agradecía al señor ministro de Hacienda la declaración de que reconocía que desde que el señor Camacho habia entrado en el ministerio de Hacienda habia tratado de moralizar la administración que habia encontrado tan embrollada, y declaró que pensó desde luego en empleados que habian servido a las órdenes del señor Salaverria, y consultó reservada y telegráficamente con el señor Uhagon, y pensó en el señor Echenique y otros, y explicó de nuevo las causas de su determinación de la prórroga forzosa de la Deuda y de otros actos de su administración.

El señor CANDAU rectificó brevemente.

El señor marqués de SARDOAL dijo que no podia consentir que pesasen ni veinticuatro horas sobre el partido radical, acusaciones que se habian hecho en la Cámara, y que podian afectar a aquel partido, en cuyo nombre declaraba que se asociaba a la proposición de la mayoría, queriendo que se abra la información parlamentaria y que se haga conocer al país los actos, no solo del partido radical, sino los del constitucional.

El señor CASTELAR dijo: que tenia un gran placer en que se haya presentado esta ocasión para que, examinándose detalladamente los actos del poder, de que él formó parte, conozca los servicios que en lo administrativo y lo político hizo en favor de la patria con grandes sacrificios de que ni se arrepiente ni le acusa su conciencia.

El señor PRESIDENTE: Se levanta la sesión.

Eran las doce y cuarto.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 11.—El Gobierno belga está resuelto a impedir algunas manifestaciones favorables al poder temporal del Papa, que se preparaban en algunas poblaciones de aquel país.

El conde de Andrassy ha llegado a Berlin.

Algunos periódicos franceses creen que es difícil que se pongan de acuerdo los ministros de los tres imperadores sobre la cuestión de Turquía; pero la prensa alemana muestra grandes esperanzas en el éxito de las conferencias.

CONSTANTINOPLA 11.—Se está instruyendo en Salónica con la mayor actividad, una información sobre los sangrientos sucesos ocurridos el día 7.

Han llegado a aquellas aguas varios buques de guerra extranjeros.

VIENA 11.—El conde de Andrassy conferenciará primero con el príncipe de Bismark y después con el de Gotschacoff.

La invitación a la conferencia le fué dirigida por el príncipe de Bismark de acuerdo con el Gobierno ruso.

La prensa alemana y austriaca, se ocupa principalmente de las conferencias de Berlin.

Se cree que en ellas se tratará, en primer lugar, de los medios que se pueden emplear para garantizar la pacificación de las provincias rebeldes.

Varios periódicos sostienen que el conde de Andrassy es de todo punto hostil a la idea de una intervención armada.

POSTSMOUTH 11.—A las dos de la tarde ha desembarcado en este puerto el príncipe de Gales, que ha sido recibido con grandes demostraciones de entusiasmo.

BERLIN 11.—Hoy ha llegado a esta capital el czar de Rusia.

El príncipe de Gortschacoff y el conde de Andrassy se hallan tambien en esta.

Esta tarde han celebrado la primera conferencia con el príncipe de Bismark para tratar de la cuestión de Oriente. Mañana celebrarán una nueva reunión.

NOTICIAS GENERALES.

Ha sido encargada una comisión de la junta directiva de la Liga de contribuyentes de Zaragoza de condensar en un proyecto de exposición a las Cortes las observaciones que les sugiere el estudio de los presupuestos del señor Salaverria.

Dice un colega ministerial, que segun comunicaciones recibidas de Pau, un grupo de titulados oficiales carlistas de los que volvian a España a recogerse a indulto, victorearon al paso a su Reina Margarita hace pocos dias, siendo recibidos por esta señora con señaladas muestras de satisfacción y benevolencia.

Teniendo gran importancia los estudios de aplicación que hoy se encuentran agregados a los institutos de segunda enseñanza, se ha dirigido por el ministerio de Fomento una circular a las diputaciones provinciales, recomendándoles procuren su desarrollo y sostenimiento.

Es de esperar del celo de dichas corporaciones, que comprenden la necesidad que hay en nuestro país de esta clase de estudios, que atenderán dicha excitación, impulsando por estos medios el adelanto de la industria y de las artes; que a su vez han de ser foco permanente de riqueza.

Anteayer se celebró en Barcelona la reunión de tenedores de papel del Estado, y en ella se ha acordado pedir al Gobierno que no resuelva respecto del asunto de la deuda del Tesoro hasta que la comisión nombrada pase a Madrid a conferenciar con el ministro de Hacienda.

Hoy se celebrará tambien en París la reunión general de tenedores de papel de la Deuda española, convocada por la comisión de Hacienda.

Parece que los testamentarios de S. Emma, el cardenal arzobispo de Sevilla, obedeciendo la voluntad del finado, han determinado repartir una limosna de bastante consideración entre los pobres.

Las tres personas detenidas en un café de Bilbao por dar vivas a la república federal, serán embarcadas y enviadas a Ultramar por orden superior.

Ha sido absuelto nuestro colega El Pueblo Español, a quien felicitamos, haciéndolo tambien al señor Ucelay, abogado defensor del citado periódico.

Se ha dispuesto que para obtener el título de cirujano dentista se verifiquen los exámenes y ejercicios como para los demas estudios privados.

La minoría constitucional ha declarado libre la discusión de los proyectos del señor Salaverria.

Ayer se aseguraba que en la semana próxima se presentarán en el Senado dos proyectos de ley, uno de reforma de la ley vigente de ayuntamientos y otro de la de diputaciones provinciales.

AGENCIA MADRILEÑA.

Hemos recibido de esta Agencia las siguientes noticias:

En el Bolsin se hicieron anoche pocas operaciones, quedando el consolidado a 43'55 a fin de mes. Al contado no hubo transacciones.

Inmediatamente despues de terminado ayer el incidente promovido en la sesión de la mañana del Congreso por el señor Fabié, salió este y en el salon de conferencias dió amplias explicaciones al señor ministro de la Gobernación.

Todas las líneas telegráficas de España funcionan con regularidad esta madrugada.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.—A las diez de la mañana de ayer tres sujetos han cometido un robo en la calle de Atocha, núm. 147, cuarto tercero, consistente en 400.440 rs. en billetes de Banco, habiendo sido detenido uno de ellos en el salon del Prado por el guardia municipal número 83, y los dos restantes en las calles del Fucar y San Pedro por el de igual clase número 43 y una pareja de orden público, ocupándoles los billetes, un cuchillo, un puñal, dos formones y dos bastones, uno de ellos con las insignias de autoridad.

Segun resulta de las averiguaciones practicadas en el primer momento, los tres referidos sujetos se presentaron en la habitación anunciándose como autoridad, y despues de atar a la señora, a la criada y a un niño de cinco años, se dirigieron a un mueble en el que guardaban los billetes; pero la señora pudo desprenderse de las ligaduras; y saltando al balcon, dió la voz de ¡ladrones! huuyendo estos inmediatamente.

El juzgado de guardia entiende en el suceso.

La universidad de Zurich ha conferido estos últimos diez años el grado de doctor en Medicina a trece señoras, a dos en ciencias y filosofía, y a otras tres el diploma de profesoras de enseñanza superior.

En España solo conocemos a una señorita

que probablemente el presente curso recibirá en Palencia el grado de bachiller en artes. Todos los dias asiste a las clases y ha obtenido tres premios en las asignaturas de lógica, religión y segundo año de latin. Los profesores tienen las mayores deferencias con tan simpática y aprovechada alumna, no solo por estar adornada de facultades poco comunes, sino porque es hija de un catedrático que fue de aquel instituto.

Tenemos entendido que la mencionada señorita muestra gran afición al estudio del derecho, y es fácil que su familia no la prive el gusto de continuar la carrera de jurisprudencia.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 10

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mov.	
		A.	B.
3 0/0 interior.....	13,55	»	»
Pequeños.....	43,60	»	»
Fin de mes vol.....	43,50	»	»
3 por 100 exterior....	43,50	»	»
Material Tesoro.....	00,00	»	»
D. del Personal.....	00,00	»	»
Sinas del ayunt.....	00,00	»	»
Obligac. munic.....	00,00	»	»
Idem Brianger.....	00,00	»	»
Billetes hipotec.....	00,00	»	»
Idem de Castilla.....	00,00	»	»
Bonos del Tesoro....	87,30	»	»
Idem pequeños.....	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep.....	77,25	»	»
Abril de 1000.....	00,00	»	»
Agosto de 1000.....	00,00	»	»
Julio de 1000.....	00,00	»	»
Obras públicas.....	00,00	»	»
Madrid.....	00,00	»	»
Ferrocarriles.....	24,78	»	»
Idem nuevas.....	00,00	»	»
Idem de 10000.....	00,00	»	»
Alar. a Santander....	00,00	»	»
Banco de España.....	480,80	»	»
Cambio.			
Londres a 90 d. f.....	48,35	»	5
Paris a 3 d. v.....	5,06	»	4
Bardeos, idem.....	00,00	»	»

AGENCIA MADRILEÑA.

Nada de importante ocurrió en la Bolsa de ayer, cuyos cambios continuaron encamados y vacilantes a 43'50 y 43'55 sin que estos precios hubiesen sufrido alteracion alguna a última hora.

Tanto los bonos como las obligaciones de ferrocarriles, emision 1.º de Julio, bajaron notablemente.

Las obligaciones del Timbre declinaron hasta 403'40.

Las acciones del Banco de España, sostuvieron firmes sus precios de 480'80 y el cambio de los billetes 0'20 plata y 0'60 oro.

Descuentos: cupones interiores, 74 1/2; bonos, último semestre, 49 1/2; amortizados 32 y carpetas 32.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Anuncios: por un día a 10 ctms. de peseta la línea; por 2 a 8; por 3 a 6; por 4 en adelante a 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comi-

ANUNCIOS.

cados, se cobra a doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctms. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de más de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—Nra. Sra. de los Desamparados y s. Bonifacio y san Pacomio mrs.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Lorenzo y en la de las religiosas Capuchinas.
Cultos.—La junta directiva de la congregación del inmaculado corazón de María, consagra en el templo de S. Agustín y en nombre de la asociación y al tenor de sus estatutos, a su patrona y protectora la reina soberana de los ángeles María Stma. del Amor Hermoso, los ejercicios espirituales llamados de las flores, que se practicarán a las cinco de la tarde en los 31 días del presente mes, en todos los cuales habrá sermón y misa por la mañana a las 8, siendo solemne y a las 10 los días festivos. Predicará mañana tarde un misionero apostólico.
 —Continúa el Mes de las flores en la iglesia del Stmo. Rosario, todas las noches al toque de oraciones.
 —En la iglesia de religiosas de Madre de Dios se celebrará mañana los ejercicios del Apostolado de la Oración con comunión a las 7, y por la tarde a las 4 y media predicando D. Francisco Peña.
 —En la iglesia parroquial de San Lorenzo continúa mañana a las 4 de la tarde la novena al Stmo. Sacramento.
 —El devoto septenario, que en memoria de las siete palabras que habló Ntro. Redentor Jesucristo pendiente en la cruz, celebra la asociación religiosa de la Agonia y Sta. Escuela de Cristo, en la iglesia del Santísimo Rosario, continúa mañana a las 4 de la tarde, y predicará sobre la cuarta palabra: "Padre mío, ¿por qué me has desamparado?": el señor D. Félix Ponce de León

GRAN BARATO DE DEVOCIONARIOS CON SEMANA SANTA

- Eucologio romano*, sus precios 44 50, 56 65, 80 y 150 rs.
- Diamante de la religión*, a 18 y 34 rs.
- Diamante del Paraíso*, a 24, 28, 38, 60, 70 y 86
- El ángel conductor de la infancia*, para niños, a 14 y 16 rs.
- El candel del cristiano*, para niños, a 5 y 12 rs.
- Pasionaria de la cruz*, a 5, 8 y 10 rs.
- Guía del cristiano*, propio para vistas causada, a 24, 28 y 36 rs.
- Semana Santa*, a 10, 2 y 18 rs.
- Comino recto del cielo*, a 5 rs.
- Catecismo explicado*, a 6 rs.
- Del divino amor*, a 6 rs.
- Documentos para tranquilizar las almas*, a 4 medio rs.
- Ejercicio práctico de la voluntad de Dios*, a 4 rs.
- El devoto de S. Luis Gonzaga*, a 6 rs.
- Iman de la gracia y despertador cuaresmal*, a 9 rs.
- La doncella cristiana*, a 1 y medio rs.
- La vida de Jesús*, a 54 rs.
- Libro de la juventud*, a 2 rs.
- Llamamiento de la juventud* a 1 rs.
- Manual de ejercicios espirituales*, a 4 y medio rs.
- Mes del rosario*, a 7 rs.
- Oficio parvo de Nuestra Señora*, a 4 y medio rs.
- Imitación de Cristo*, a 7 rs.
- Despertador euorístico*, a 5 rs.
- Visitas al Santísimo*, a 4 y medio rs.
- Tratado de la alegría del alma*, a 6 rs.
- El alma desolada*, a 4 rs.

Paris, 44, R. Petites-Houries (Mayor y menor)—Superioridad constatada por su premio en la Exp. de Paris, 1887.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS **J.V. BONN** EFICACIA, ELEGANCIA ECONOMIA 40 0/0
 MADRID: por mayor, Agencia franco española, Sordo 31: por menor, en Mú. ca, D. C. Leante. 78-43

Baños termales de Fortuna.

En el presente año encontrarán los que acudan a tomar estas salutíferas aguas grandes mejoras en el establecimiento, una amplia zona y nuevas y cómodas casas.

Para 100 cartas.

Papel, sobres, tinta y plumas, todo por 10 rs. en el establecimiento de la calle de Zoco, núm. 3.

LA CATEDRA SAGRADA.

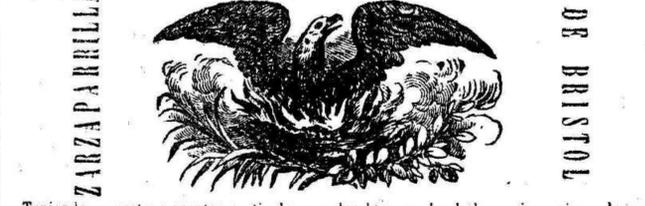
obra predicada por el presbítero D. Mariano Yague. Se venden los tomos 1.º a 4.º a 22 reales cada uno en el establecimiento de La Paz, calle de Zoco, núm. 5.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA
 de las vías urinarias y enfermedades contagiosas. Curas al Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el balsamo de tolu, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, r. du Marche-St-Honoré. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española, A. C. Lucas, Sordo 68-27

MEDICAMENTOS DE TABERNER
 para curar los SABAÑONES las BERRIGANAS, los CARABOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, a 6 rs. cada frasco. En Múrcia, establecimiento de La Paz, Zoco, 6.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente educados en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchas raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud o poder curativo particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctos estiman en mas. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas sustancias purificadas y sanitivas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial a la salud. En este y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se expenden.



Teniendo a nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escaseamos ni dinero ni esfuerzos en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos a los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual no frustrara sus esperanzas en la cura de

- Escrófula ó rey de los males,
- Úlceras inveteradas, úlceras, tumores,
- Apostemas, diversos, erupciones, tumor salitrroso, sarpullido, tiña, sifilis
- Mal venéreo, tumores blancos,
- Debilidad nerviosa y general,
- Irrregularidad en las mujeres,
- Escalofríos, fiebre y calenturas,
- Terciantos, calentura intermitente

PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL,

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla: arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma o morbosa arranca del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.
 Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, drogistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.
 INTERESANTE.—Como se ofrecen en este mercado en venta unos pequeños frascos de un compuesto denominado "Zarzaparrilla fórmula de Bristol" advertimos al publico que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbre, y no tienen nada de comun con esos pequeños frascos que llevan la mistificación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 103-76

LA HORTELANA.

Polvos febrífugos infalibles de F. Fernandez y Lopez, sucesor de los confectionadores, sus tíos D. Hermenegildo Lopez y D. Dolores Garcia. Curan radicalmente las tercianas, cuantanas y crotianas. Depósito central en Sevilla, Mase Rodríguez, núm. 58, frente al emiriano. Múrcia, droguería de los Sres. Ferrer, hermanos, y D. Fulgencio Martínez, partido de S. Benito—Cartagena, Sr. Soto.—Lorca, Sr. Campoy. 43-42

ULTIMA NOVEDAD

EN CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid. Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velex-Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confección es la mejor conocida y de duración la mas conveniente. Los precios son los corrientes. Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

LIBROS DE RECREO

á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo, de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislación, de cocina, etc.

UNA SOLA VEZ QUE SE PROBE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.
 Con el exijir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO, invención del Sr. ANDRÉS Y FABIA, se evita el plagio y la falsificación.

INVENCIÓN DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.
 es mas que suficiente para desecher todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su granísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce y la economía con que se obtiene, pues la caja con diez papeles, a 1 real y cada uno de por sí, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.
 Con él se puede chasquear a cualquiera presentándosele como un refresco. Le sirve hasta de distracción al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, a las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparación de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse a cualquier hora del día, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTÍDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vomito, estén persuadidos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.
 Es el purgante que echaba abajo á la tan renombrada purga de Citrato de Magnesia; es la especialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heroico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por sí sola.
 Gran desuento á los señores farmacéuticos.
 Depósito en Valen. ia, farmacia de su inventor D. J. Andrés y Fabia, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. — Depósito en Múrcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

PLUS DE CHEVEUX BLANCS

Agua de Sables. (18-36 rs. 14 30 rs.) Este maravilloso producto devuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo su preparación ni lavadura (éxito garantido). E. SALLÉS, perfumista químico, 73, rue Turbigo, Paris.—Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Múrcia, Sres. Almazan y Leante. 28-31

PÍLDORAS Y UNGÜENOT HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY.
 Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tóno y energía á los nervios y los músculos y fortifican la organización entera.
 Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutifera en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: estrechando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceros, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.
 Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Proesor HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

ALELUYAS,

pliego un cuarto. Pliegos de soldados, de cronología de reyes, de santos, de baraja, iluminados, á dos cuartos. En el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.
 IMPRENTA DE LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5.

Merced mercantil.

ALBUQUERQUE
 Precios del día 13.
 Trigo del país de 05 04 á 00 00 pts.
 Cebada. de 0 00 á 0 00
 Maiz. de 5 75 á 6 25

CABREROS.
 Reses sacrificadas para hoy y sus precios.
 2 T. rocas. a 32 ctos lib.
 1 Vacas. a 30 " "
 11 Cabritos. de 18 á 20 " "
 4 Chotos. a 20 " "
 8 Machos. de 20 á 22 " "
 16 Cabras. a 20 " "
 20 Corderos. de 20 á 22 " "
 Borregos. a 4 " "
 Carneros. a 4 " "
 Ovejas. a 4 " "

CERDOS.
 Magra. a 26 " "
 Tocino fresco. de 24 á 30 " "
 Id. salado. a 32 " "

PESCADERIA.
 Clases y precios del pescado vendido hoy.
 Lecha. a 28 ctos. lib.
 Pescada. a 24 " "
 Bonito. de 20 á 21 " "
 Sardina. de 10 á 12 " "

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEO.
 Gran función para hoy sábado de 13 de mayo de 1876, a las 8 y media en punto de la noche, 26.º de abono, a beneficio de D. Antonio Zamora.
 Se pondrá en escena por última vez el aplaudido drama en 3 actos, titulado:
 En el puño de la espada.
 Dando fin con la parodia en 2 actos, titulado:
 En el puño del baston.
 Entrada general 3 rs.—Id. de paraiso 2 rs.

ANUNCIO

Se vende una carretela moderna y de lujo en precio económico: igualmente un faeton con ejes de pata, bien vestido y charolado.
 Tambien hay unas guarniciones de lujo con dorado y charol, y una librea con todo lo necesario para ella, buena, y se darán igualmente económicas.
 El dueño de la Central está encargado de todo lo dicho.

NORRIZAS.

Bárbara Martínez Velez, de 20 años, casada, primeriza, leche de ocho meses, desea cria para la casa de los padres, para lo cual tiene permiso de su marido: darán razon calle de Carniceros, número 6. P.—8-3
 Remedios Cortado, de 24 años, casada y con su marido ausente, leche de tres meses, desea cria para la casa de los padres, vive calle de Saurín, número 3. P.—8-8

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duración á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.